

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Bienestar Social

Corrección de errores de la Notificación 11/03/2022, de la Delegación Provincial de Bienestar Social de Albacete, respecto a la Resolución de suspensión de fecha 10/02/2022, relativa al expediente de pensión no contributiva 200-2019-02-000545, al no haberse podido practicar la notificación personal en el último domicilio conocido. [2022/3797]

Advertido error material en el encabezado del mencionado anuncio, publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 60 de 28 de marzo de 2022, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede su rectificación en el sentido siguiente:

En la pág. 10293, donde dice:

“1.- Notificación de fecha 11/03/2022 de la Delegación Provincial de Bienestar Social de Albacete respecto a la Resolución de Suspensión de fecha 10/02/2022, relativa al expediente de Pensión No Contributiva 200-2019-02-000545, al no haberse podido practicar la notificación personal en el último domicilio conocido.”

Debe decir:

“1.- Notificación de fecha 11/03/2022 de la Delegación Provincial de Bienestar Social de Albacete respecto a la Resolución de Suspensión de fecha 10/02/2022, relativa al expediente de Pensión No Contributiva 200-2019-02-000454, al no haberse podido practicar la notificación personal en el último domicilio conocido.”